



**LA QUINCUGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN XIX, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 81 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que con fecha 6 de marzo de 2015, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el Decreto que crea la Medalla de Honor “Josefa Ortiz de Domínguez” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, la cual tiene como objeto reconocer los méritos de la mujer trabajadora, residente en el Estado de Querétaro, que se haya distinguido por desempeñar eficientemente y de manera destacada sus actividades laborales, así como por trayectoria laboral, perseverancia, dedicación, esfuerzo y entrega, mismas que sirvan de ejemplo para la sociedad queretana.
2. Que conforme a lo dispuesto en el Decreto de mérito, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, es la encargada de la discusión y valoración de los méritos de las candidatas que podrán proponer el Gobernador del Estado de Querétaro, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, los Diputados de la Legislatura del Estado, las dependencias públicas del Estado y los Municipios, así como las empresas del sector privado, las cámaras empresariales, los sindicatos y la sociedad en general.
3. Que en fecha 11 de febrero de 2016, se expidieron las bases para el otorgamiento de la presea referida, en su versión 2016, por lo que en respuesta a la convocatoria emitida, se obtuvo el registro de catorce candidatas, a saber:
  - a) Por parte de la empresa “SISTRACOM”, a la C. Erika Patricia González Moreno.
  - b) Por iniciativa propia, la C. Yolanda Juárez Ramírez.
  - c) Por parte de la empresa “ITP”, la C. Silvia Hernández Balderas.
  - d) Por parte de la empresa “ZF-TRW”, la C. Maricela Bautista Pérez.
  - e) Por parte de la empresa “Ventramex”, la C. Marina Pérez Guzmán.

- f) Por parte de la empresa “Dana de México”, la C. María de Lourdes Pichardo Moctezuma, la C. Judith García Aguilar, la C. Verónica Reyes Hernández y la C. Ma. Guadalupe Basaldúa Gallegos.
- g) Por iniciativa propia, la C. Norma Elena López Juárez.
- h) Por parte de la empresa “Freudenberg-NOK Sealing Technologies, S.A. de C.V.”, la C. M. Guadalupe Maciel Rodríguez.
- i) Por parte de la empresa “Mitsubishi Electric Automotive de México”, la C. Juana Gutiérrez Norberto.
- j) Por parte de la Asociación Civil, “Cre Ser para un desarrollo integral A.C.”, la C. Addy Laura Pimentel Bárcenas.
- k) Por iniciativa propia, la C. Rosalba Juárez Acosta.

Del análisis de los elementos proporcionados para las candidaturas se puede inferir que:

### **ERIKA PATRICIA GONZÁLEZ MORENO**

Ingresó a laborar el 21 de marzo de 2012 a la empresa conocida como TREMEC, Qro., desempeñándose como empacadora en el área del centro de distribución. Todo este tiempo ha sido considerada como una persona responsable, organizada, productiva que se ha caracterizado por su puntualidad, sin tener faltas ni retardos en el tiempo que lleva laborando.

En una persona que siempre ha buscado superarse y se encuentra en constante desarrollo, tanto en lo personal como en lo laboral, es así que se ha desempeñado en diferentes áreas como la de kits, que es armado de material, empaque de transmisiones y flejado de las mismas, y en piqueo que es el surtimiento del material.

### **YOLANDA JUÁREZ RAMÍREZ**

Ingresó a trabajar a la edad de 19 años, en la empresa Kostal Mexicana, por lo que cuenta con 35 años de servicio en ésta empresa.



Es una persona optimista que ha superado diferentes adversidades y ha manifestado su gusto por su trabajo, ya que a ella le gustaría trabajar el tiempo que se le permita.

### **SILVIA HERNÁNDEZ BALDERAS**

Ingresó el 18 de marzo de 1999 a trabajar a la empresa denominada ITP Ingeniería y Fabricación. En el año 2000 ascendió al puesto de Inspector Analítico Dimensional, mediante superación continua. Ha sido reconocida por su liderazgo y honestidad, propiciando el trabajo en equipo.

### **MARICELA BAUTISTA PÉREZ**

Nació en el Estado de Veracruz, pero por cuestiones de trabajo decidió venir a radicar a la ciudad de Querétaro, actualmente labora en en “ZF TRW” donde está por cumplir 9 años de antigüedad. Tiene un hijo, quien actualmente se encuentra estudiando la Ingeniería en Sistemas.

Ella forma parte del sindicato de “ZF TRW”, donde su mayor inspiración es poder ayudar a sus compañeros.

### **MARINA PÉREZ GUZMÁN**

Trabajó para la empresa NIHON donde se destacó por ser la primera persona de comunidad en trabajar en el área de máquinas de inyección, además de ser la primera persona en rolar turno; inició su vida laboral desde los 16 años y siempre se ha destacado como miembro activo del sindicato.

Dentro de la empresa VENTRAMEX, resalta su participación en varios cursos. En el año 2007 la postulan como representante del Sindicato, donde resulta electa en el cargo de Secretaria General, siendo reelecta para el siguiente periodo.

Sus valores los tiene arraigados por su madre, cree en la familia como una célula principal de la sociedad.

Es madre de dos hijas, la mayor actualmente cursa el 3er. año de Primaria y la más pequeña se encuentra en Preescolar



## **MARÍA DE LOURDES PICHARDO MOCTEZUMA**

Inició la actividad laboral desde muy temprana edad; en 1997 puso en marcha su propio negocio de maquila de ropa y venta de la misma. En 2001 decide venirse a vivir a Querétaro ingresando a trabajar en el área de seguridad de la planta Cardanes, del Grupo Dana de México.

En 2007 ingresa a capacitación para integrarse al equipo de arranque de la planta CV Componentes donde ingresa como operador y en 2010 es elegida como Delegada sindical de la misma planta.

En 2014 busca continuar su desarrollo personal y laboral, estudiando la preparatoria dentro de un programa de Dana de México. Es considerada una persona comprometida, dinámica y siempre enfocada en su trabajo dando resultados, siendo de gran valía para la empresa.

## **JUDITH GARCÍA AGUILAR**

Entró a trabajar a CV Componentes del Grupo Dana de México, iniciando como operadora de línea, para que posteriormente, en febrero de 2014 se le otorgara la categoría de Operador flexible Sr, debido a que se distinguió por su lealtad a la compañía.

Es un ejemplo por su record de asistencia y puntualidad, además de que en la Evaluación de desempeño, obtuvo una calificación sobresaliente.

Una de las cosas que más le satisfacen en el trabajo es poder desarrollarse y demostrar que puede trabajar al parejo que sus compañeros varones y lograr igualmente muy buenos resultados.

## **VERÓNICA REYES HERNÁNDEZ**

Ingresó a laborar en la fábrica de Engranajes Cónicos del Grupo Dana de México en el año 2011, donde actualmente se desempeña como operador OC. Es la segunda mujer que trabaja en esa área y la que por más tiempo ha permanecido en ella. Actualmente estudia computación en la casa de la Cultura de Loma Bonita, ya que tiene entusiasmo por aprender y desempeñar en forma más eficiente el puesto que tiene.



### **MA. GUADALUPE BASALDÚA GALLEGOS**

Actualmente tiene una antigüedad de 8 años en la empresa Dana de México donde sus compañeros la consideran como una persona exigente que le gusta realizar bien su trabajo, respetando el trabajo de los demás. Tiene como meta obtener un título universitario para continuar creciendo en la empresa.

### **NORMA ELENA LÓPEZ JUÁREZ**

Originaria del Estado de Querétaro, tiene 45 años de edad. Desde hace más de 19 años tiene el oficio de taxista, el cual le apasiona ya que tiene la oportunidad de conocer todo tipo de personas.

Es fundadora de la asociación de mujeres taxistas “Frida Kahlo AC”.

En el año 2013 le presentó al Gobernador del Estado una propuesta para taxis rosas, intentando promoverla y presentarla nuevamente, de igual forma busca ser ejemplo para esas mujeres que han dicho “yo no puedo”.

### **M. GUADALUPE MACIEL RODRIGUEZ**

Originaria del Municipio de Pedro Escobedo, Qro., a los diecinueve años comienza a trabajar para ayudar a su familia, al no encontrar trabajo en ninguna empresa, trabajó en el campo y posteriormente laboró quince años en un restaurante.

Sus ganas de salir adelante la llevaron a buscar mejores opciones de empleo y por fin encontró una empresa con la mentalidad abierta para contratar personal con capacidades diferentes. Laboró en una empresa de costura hasta llegar a la empresa Freudenberg-NOK Sealing Technologies, S.A de C.V. desde el año 2004 como inspectora de calidad, donde lleva casi doce años demostrando su compromiso hacia la empresa y su lealtad hacia sus compañeros.

Es un ejemplo de vida y superación personal; reconocida y admirada entre sus compañeros.

### **JUANA GUTIÉRREZ NORBERTO**

Laboró 5 años para la empresa Prettel, para Noma Systems 5 años, para Diehl Controls 1 año y medio y actualmente labora en Mitsubishi Electric, donde se ha capacitado en los siguientes Cursos: Negociación y cuantificación, Actualización del Instituto Mexicano del Seguro Social, Competencias y



habilidades profesionales, actualización del Instituto del Fondo Nacional para los Trabajadores (INFONAVIT), Cálculo de impuestos al salario, Seminario de Inducción sindical, Curso de introducción a computación, Curso de Word.

Recibió el reconocimiento por cumplir con asistencia perfecta. Trabaja en equipo y apoya a sus compañeros. Se ha superado personalmente, apoya a su familia s y actualmente es Secretaria del Trabajo del Sindicato de la empresa Mitsubishi.

### **ADDY LAURA PIMENTEL BÁRCENAS**

Joven trabajadora y activista en favor de los derechos de las mujeres. Fue Diputada juvenil de la V Legislatura Juvenil, seleccionada por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro por la iniciativa “Educación para la ciudadanía y Derechos Humanos”. Fue ganadora del financiamiento para el Comité de Organizaciones de la Sociedad civil de la Secretaría de la Juventud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por el diseño y coordinación del proyecto “Arte en las calles y resiliencia para la vida”.

Embajadora de resiliencia por Querétaro, debido a la labor realizada en materia social y semifinalista de emprendedores Ashoka por su iniciativa para desarrollar proyectos productivos y cuidado interpersonal. Actualmente labora en Cre Ser para un desarrollo integral A. C. desarrollándose como Coordinadora General, impulsando y diseñando proyectos para la construcción de una comunidad saludable y profesionalizándose en los ejes de resiliencia, derechos humanos, género y salud.

Cuenta con un muy amplio currículum que avala sus actividades como investigadora responsable de vinculación institucional y ha sido asesora de diversos proyectos que han sido ejemplo de perseverancia y de energía para otras mujeres y jóvenes que buscan desempeñarse profesionalmente en beneficio de la sociedad queretana.

### **ROSALBA JUÁREZ ACOSTA**

Ingresó a laborar a la edad de 19 años, en la empresa Kostal Mexicana, siendo su primer trabajo. Reconoce a las mujeres que hacen doble trabajo tanto en su hogar como en una empresa.

**4.** Que derivado del análisis de la trayectoria y antecedentes de cada una de las mujeres trabajadoras, se considera que la C. M. Guadalupe Maciel Rodríguez cuenta con los méritos y virtudes requeridos para hacerse



mecedora de la Medalla de Honor “Josefa Ortiz de Domínguez” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, emite el siguiente:

**DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA C. M. GUADALUPE MACIEL RODRÍGUEZ.**

**Artículo Único.** La Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro, otorga la Medalla de Honor “Josefa Ortiz de Domínguez” del Poder Legislativo del Estado de Querétaro a la C. M. Guadalupe Maciel Rodríguez, al haberse distinguido por desempeñar eficientemente y de manera destacada sus actividades laborales, así como por su trayectoria, perseverancia, dedicación, esfuerzo y entrega, mismas que sirven de ejemplo para sus compañeros de trabajo, y en general, para la sociedad queretana.

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.** El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación por el Pleno de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Segundo.** Impóngase a la ganadora la presea a la que se ha hecho acreedora, en la correspondiente sesión solemne del Pleno de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro.

**Artículo Tercero.** Remítase el presente Decreto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.



**LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y MANDARÁ SE IMPRIMA Y PUBLIQUE.**

**DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “CONSTITUYENTES 1916-1917” RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

**A T E N T A M E N T E**  
**QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA**  
**DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**MESA DIRECTIVA**

**DIP. ERIC SALAS GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. ATALÍ SOFÍA RANGEL ORTIZ**  
**PRIMERA SECRETARIA**

**(HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA DE HONOR “JOSEFA ORTÍZ DE DOMÍNGUEZ” DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A LA C. M. GUADALUPE MACIEL RODRÍGUEZ)**